

BASES VII CONCURSO DE CHRISTMAS NAVIDAD 2020

Desde la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Noez, con el objetivo de incentivar la aptitud de la imaginación y el arte; y en busca de una portada para la felicitación navideña a nuestros vecinos, se convoca el "VII Concurso de Christmas 2020".

- 1. Podrán participar todas las personas que lo deseen, siendo un trabajo por autor. Las categorías son:
 - Infantil de 3 a 5 años (ambos inclusive)
 - 1º, 2º y 3º Primaria
 - 4º, 5º y 6º Primaria
 - E.S.O.
 - Adulto.
 - Categoría general.
- 2.- La presentación de los christmas o tarjetas podrá ser en hoja o cartulina, tamaño folio (DINA4), doblado por la mitad. Sólo se aceptará la realización de una tarjeta por participante.
- 3. El tema del diseño será la Navidad. La técnica será totalmente libre y se aceptará cualquier tipo de material (rotuladores, ceras, témperas, acuarelas, lápices, etc.)
- 4.- Los trabajos deberán ser originales. En el anverso o en el interior, debe figurar el título del christmas y el nombre completo del autor/a.
- 5. El lugar de entrega será en el Buzón Real, que estará colocado en el hall del Ayuntamiento de Noez en horario de oficina, dentro de un sobre indicando "VII Concurso Christmas Navidad 2020".
- 6.- El plazo de admisión de las obras será del 16 de noviembre al 09 de diciembre de 2020. Serán excluidas todas aquellas obras que se reciban fuera de dicho plazo.
- 7. Se elegirá un ganador de cada categoría, y un ganador general de entre todos que será el christmas elegido para la felicitación navideña. Todos los ganadores tendrán un premio.
- 8.- El jurado dará a conocer su fallo en el tablón del Ayuntamiento de Noez, a través de redes sociales y personalmente a los ganadores del concurso el día 12 de diciembre de 2020.
- 9. Entrega de premios: el día 21 de diciembre de 2020, se convocará a los ganadores en el salón de plenos del ayuntamiento en distintas horas, para la entrega de premios. El acto será privado debido a las medidas de seguridad frente al covid-19, y solo podrán estar presentes el ganador, junto a un familiar si este es menor de edad, y el alcalde y un concejal en representación del ayuntamiento.

- 10.- El Ayuntamiento de Noez adquiere la propiedad de las obras premiadas y otorga a aquel en exclusiva todos los derechos de explotación procediendo libremente a la reproducción, distribución o comunicación pública siempre señalando al autor.
- 11.- La devolución de los Christmas participantes se podrá realizar entre los días 7 y 31 de Enero de 2021 para todo el interesado que desee salvaguardar su christmas. Pasado el día 31, todo aquel que no haya sido solicitado será reciclado.
- 12. La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases, así como el fallo del jurado. Para todos aquellos extremos no previstos en estas bases, se aplicará el criterio inapelable del jurado. El incumplimiento de una o varias de ellas descalificará automáticamente el trabajo presentado.